

**Memorandum**

**N. -0028-I-2024-UPEG-INJUVE**

**DE:** Lic. Rogelio Fajardo  
Jefe UPEG

**PARA:** Angel Castillo Bonilla  
Oficial de Información Pública/OIP

Zulmit Rivera  
Secretaria Ejecutiva

**ASUNTO:** Informe de Seguimiento y Evaluación I trimestre 2024

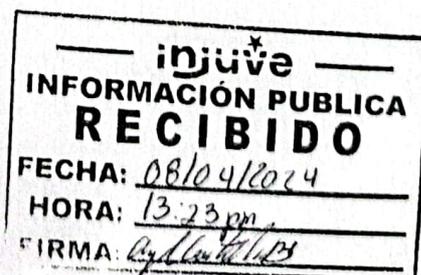
**FECHA:** 8 de abril de 2024

Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitirle el informe de seguimiento y evaluación SIAFI GES correspondiente al I trimestre del 2024 para que sea objeto de su conocimiento y dar cumplimiento a los procesos establecidos dentro de la institución.

Atentamente,



*A Promerul  
Recibido  
8/04/2024  
13:26*



INFORME TRIMESTRAL

Enero – Marzo

2024

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Gestión  
Presupuestaria

HONDURAS  
Elaborado por:  
Unidad de Planificación Y Evaluación de la Gestión  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C, abril 2024

## CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCION</b> .....	3
<b>II. ANTECEDENTES</b> .....	3
<b>III. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	5
<b>IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO</b> .....	5
A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS .....	5
B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO .....	6
C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA.....	6
D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE PRIMER TRIMESTRE 2024 .....	7
<b>V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b> .....	7
A. ASUNTOS RELEVANTES .....	7
B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS.....	7
C. ANALISIS DE LOS INGRESOS .....	7
D. ANALISIS DE LOS GASTOS .....	7
<b>1. GASTOS POR GRUPO</b> .....	8
<b>2. GASTOS POR PROGRAMA</b> .....	8
<b>2.1.1 Programa 12. Programa Nacional para las Juventudes</b> .....	9
<b>2.1.2 Programa 13. Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad</b> .....	10
<b>VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b> .....	12
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	12
<b>VIII. ANEXO</b> .....	13
Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto ....	13
Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática ....	13

# Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria 026 Instituto Nacional de la Juventud

## I. INTRODUCCION

La información planteada en el presente informe corresponde al análisis de la ejecución física y financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos vinculado al Plan Operativo Anual del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), para el I trimestre 2024.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República asciende a L 407,137,500,000.00 del cual el Instituto Nacional de la Juventud cuenta con una asignación de L 30,166,724.00 que representan el 0.007%.

## II. ANTECEDENTES

Antes de la aprobación de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud por DECRETO 260-2005 la institucionalidad en materia de juventud se enmarcaba en el CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD (CONJUVE); luego, basados en el art. 16 de mencionada Ley, se crea el Instituto Nacional de la Juventud, el cual inicia su operatividad en enero 2006.

A raíz de la aprobación de la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno por DECRETO 266-2013, en el Art. 29 de esta Ley, que modifica la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y, el art. 3 del Acuerdo Ejecutivo PCM 003-2014 sobre la Modificación o Supresión de los Órganos de la Administración Pública Incluyendo las Instituciones Desconcentradas, el Instituto Nacional de la Juventud se fusiona como Dirección de Juventud (DIJUVE) dentro de la Sub-Secretaría de Políticas e Inclusión Social de la SEDIS.

El 24 de agosto del 2015, se reforma el art. 3, del Decreto Ejecutivo PCM-003- 2014 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-041-2015, en el art. 1, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 9 de septiembre del 2015 por lo que la Dirección de Juventud deja de ser fusionada a la Secretaría de Estado en el despacho de Desarrollo e Inclusión Social y se vuelve a su naturaleza de desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio como "Instituto Nacional de la Juventud", según el art. 16 de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud.

## **Misión**

Somos la institución del Estado que Rectora la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

## **Visión**

Al año 2026 ser la institución del Estado con liderazgo y posicionamiento nacional en la coordinación y articulación interinstitucional de los mecanismos de inclusión y participación juvenil con procesos incluyentes, eficientes y transparentes.

## **Funciones**

Tiene como principal función, formular, desarrollar, definir, promover, instrumentar y coordinar la ejecución y seguimiento de una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de país.

El Instituto Nacional de la Juventud podrá coordinar sus acciones con otras instituciones gubernamentales y no-gubernamentales que ejecuten programas y proyectos en las áreas de su competencia y, en su caso supervisará su ejecución, para lo cual, dichas instituciones pondrán a su disposición los informes pertinentes sobre los proyectos que realicen.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Instituto Nacional de la Juventud tiene las atribuciones siguientes:

- 1) Concertar acuerdos y convenios con los organismos y las entidades del gobierno y los municipios, para promover, con la participación en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud;
- 2) Mantener relaciones de intercambio y cooperación con organismos nacionales, internacionales y de otros países, así como de la gestión de captación y canalización de cooperación técnico- financiera con organizaciones nacionales e internacionales para el apoyo de programas y proyectos dirigidos a la juventud;
- 3) Celebrar acuerdos y convenios de cooperación con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud;
- 4) Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la temática y características juveniles;
- 5) Recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes de la juventud;

6) Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y la difusión de las actividades sobresalientes de los jóvenes hondureños en distintos ámbitos del acontecer nacional;

7) Definir y promover espacios de participación de los jóvenes a nivel regional, municipal, departamental y nacional, en el ámbito público o privado, propiciando la organización de la juventud y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para el ejercicio y protección de sus derechos; y,

8) Llevar registro actualizado de las organizaciones de jóvenes y de las organizaciones privadas de desarrollo que trabajan con, para y por la juventud, especificando la calidad de los servicios que prestan y los demás que se establezcan en el reglamento respectivo.

### III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) correspondiente al primer trimestre 2024.

### IV. ANALISIS PRESUPUESTARIO

Durante el I trimestre 2024, el Instituto Nacional de la Juventud ejecuto L. 4,033,139.29 millones del total asignado, equivalente al 13.7% de la ejecución para el periodo.

Tabla 1.

#### Presupuesto vigente/ejecutado I Trimestre 2024

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	CREDITO DISPONIBLE	% DE EJEC.
TOTAL, GENERAL	L 30,166,724.00	L. 4,033,139.29	L. 26,133,584.71	13.7%

Fuente: Secretaria de Finanzas.

#### A. PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS

La asignación presupuestaria correspondiente al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) asciende a los L 30,166,724.00 proveniente de fondos nacionales, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024.

**Tabla 2.**  
**Presupuesto vigente por fondos**  
**I Trimestre 2024**

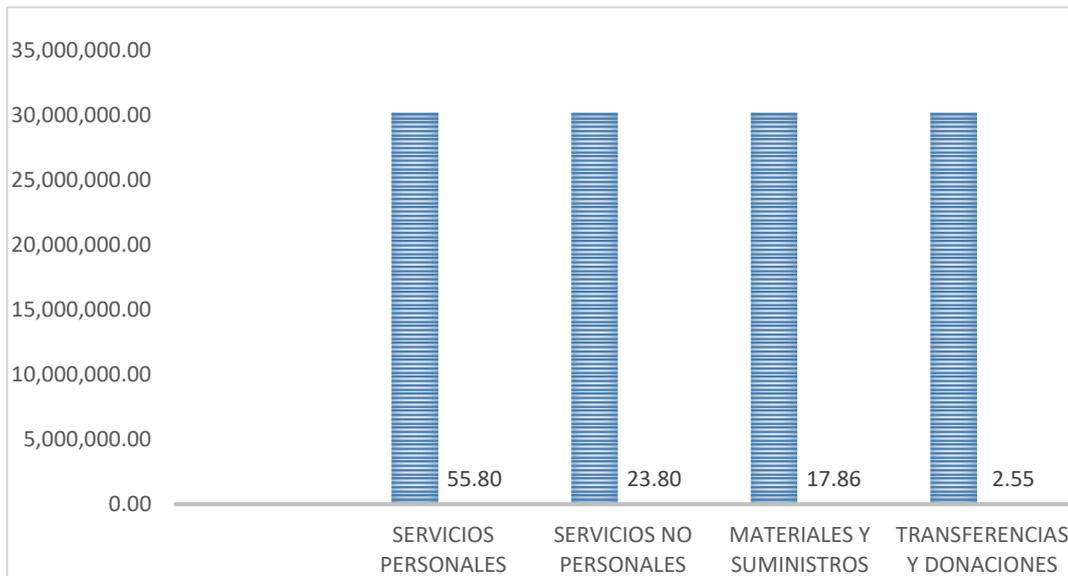
NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	TIPO DE FONDO
Instituto Nacional de la Juventud	30,166,724.00	Tesoro Nacional

Fuente: Secretaria de Finanzas.

**B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO**

El presupuesto vigente esta compuesto por cuatro grupos de gasto, destinado en un (55.8%) a Servicios Personales, (17.86%) materiales y suministros, (23.8%) servicios no personales, (2.55%) transferencias y donaciones.

**Grafico 1.**  
**Presupuesto vigente por grupo de gasto**  
**I Trimestre 2024**



Fuente: Secretaria de Finanzas.

**C. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA**

La estructura programatica del Instituto Nacional de la Juventud para el año 2024 esta compuesta por dos programas denominados “Programa Nacional para las Juventudes” y “Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad”, el primero compuesto por 3 productos finales y 9 productos intermedios, el segundo esta compuesto por 4 productos finales y 7 productos intermedios.

**D. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO/VIGENTE PRIMER TRIMESTRE 2024**  
El INJUVE cuenta con dos programas, mismos que al cierre del I trimestre 2024 han presentado los siguientes movimientos presupuestarios:

**V. EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

**A. ASUNTOS RELEVANTES**

La planificación de actividades orientadas a cumplir el Plan Operativo Anual entre los meses de enero, febrero y marzo 2024 contaron con una baja ejecución debido al no desembolso de fondos por parte de la Secretaría de Finanzas.

**B. ANALISIS DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS**

El Instituto Nacional de la Juventud tiene un objetivo operativo:

Garantizar el goce de los derechos de la niñez y juventud, asegurando su protección e inclusión con el fin de que alcancen su desarrollo pleno.

**C. ANALISIS DE LOS INGRESOS**

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con generación de ingresos propios.

**D. ANALISIS DE LOS GASTOS**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

## 1. GASTOS POR GRUPO

Tabla 2.  
Ejecucion de egresos por grupo de gastos  
Fondos totales  
I Trimestre 2024

GRUPO	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL I TRIMESTRE	DEVENGADO O ACUMULADO AL I TRIMESTRE	DISPONIBLE	% DEL I TRIMESTRE	% ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	16,544,934.00	16,832,326.00	3,150,581.66	3,150,581.66	13,606,684.34	18.72%	18.72%
SERVICIOS NO PERSONALES	7,466,798.00	7,179,406.00	647,536.58	647,536.58	6,487,198.42	9.02%	9.02%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	5,386,619.00	235,021.05	235,021.05	5,116,609.11	4.36%	4.36%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	0.00	0.00	768,373.00	0.00%	0.00%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>30,166,724.00</b>	<b>30,166,724.00</b>	<b>4,033,139.29</b>	<b>4,033,139.29</b>	<b>25,978,864.87</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.0%</b>

Fuente: Secretaria de Finanzas.

## 2. GASTOS POR PROGRAMA

### 2.1 PROGRAMA DE RECTORIA DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA JUVENTUD

El programa establece la realización de acciones que mejoren el pleno desarrollo de las y los jóvenes (12 a 30 años), la definición de Políticas Públicas del Estado en materia de juventud y la participación activa y permanente de los jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, en un ambiente de responsabilidad y libertad.

2.1.1 Programa 12. Programa Nacional para las Juventudes

Información Física					
Descripción del Producto		Juventudes participando activa e integralmente en toma de decisiones para garantía del goce de derechos en la población joven a nivel municipal, regional y nacional.		Unidad de Medida del Producto	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
606	1,642,250	524	538,638	86.5	32.8
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
6,063	6,569,000	524	538,638	8.6	8.2

Información Física					
Descripción del Producto		Juventudes en condición de pobreza y vulnerabilidad formadas integralmente desde la cooperación institucional		Unidad de Medida del Producto	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
531	N/A	504	N/A	94.9	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
5,307	N/A	504	N/A	9.5	N/A

Información Física					
Descripción del Producto		Observatorio Nacional de Derechos de las Juventudes en funcionamiento.		Unidad de Medida del Producto	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
379	N/A	325	N/A	85.8	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,790	N/A	325	N/A	8.6	N/A

### 2.1.2 Programa 13. Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad

Información Física					
Descripción del Producto		Juventudes de municipios típicamente rurales, capacitados en la creación de emprendimientos y/o con acceso a información sobre crédito productivo para su puesta en marcha y operación.		Unidad de Medida del Producto	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
253	500,155	62	39,524	24.5	7.9
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,526	2,000,620	62	39,524	2.5	2.0

Información Física					
<b>Descripción del Producto</b>		Juventudes participando en la ejecución y formación de proyectos orientados a la reforestación en zonas identificadas y mediante voluntariado.		<b>Unidad de Medida del Producto</b>	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
405	N/A	0	N/A	0.0	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,679	N/A	0	N/A	0.0	N/A

Información Física					
<b>Descripción del Producto</b>		Juventudes con reconocimiento de certificación de experiencia laboral, por la realización de su práctica profesional y/o pasantía laboral		<b>Unidad de Medida del Producto</b>	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
100	N/A	0	N/A	0.0	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1,010	N/A	0	N/A	0.0	N/A

Información Física					
<b>Descripción del Producto</b>		Juventudes de centros educativos estatales de enseñanza media formadas en orientación laboral y habilidades para el trabajo.		<b>Unidad de Medida del Producto</b>	JOVEN
IV Trimestre 2023					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
253	N/A	728	N/A	287.7	N/A
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
3,891	N/A	728	N/A	18.7	N/A

#### Observaciones sobre ejecución trimestral

Los productos en el marco de nuestro Plan Operativo Anual 2024 son con periodicidad Trimestral y semestral; en tal sentido, en el sistema SIAFI GES los reportes de evaluación presupuestaria se posibilitan según mencionada periodicidad y no así, de forma mensual.

#### Respuesta de la Institución

N/A

#### Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay modificaciones.

#### VI. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de la Juventud no cuenta con programa de inversión pública.

#### VII. RECOMENDACIONES

1. Generar los desembolsos de presupuesto de acuerdo a lo planificado en el sistema SIAFI-GES; con la periodicidad establecida.

## VIII. ANEXO

### Anexo 1: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución, Fuente y Grupo de gasto.

GRUPO DE GASTO		NOMBRE	PRESUPUESTO			EJECUCION		SALDO
			APROBADO	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	
100		SERVICIOS PERSONALES	16,544,934.00	16,832,326.00	13,606,684.34	3,150,581.66	18.72	13,681,744.34
200		SERVICIOS NO PERSONALES	7,466,798.00	7,179,406.00	6,487,198.42	647,536.58	9.02	6,531,869.42
300		MATERIALES Y SUMINISTROS	5,386,619.00	5,386,619.00	5,116,609.11	235,021.05	4.36	5,151,597.95
500		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373.00	768,373.00	768,373.00	0.00	0.00	768,373.00
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			30,166,724.00	30,166,724.00	26,133,584.71	4,033,139.29	13.37	26,133,584.71
TOTAL INSTITUCION:			30,166,724.00	30,166,724.00	25,978,864.87	4,033,139.29	13.37	26,133,584.71
TOTAL GENERAL:			30,166,724.00	30,166,724.00	25,978,864.87	4,033,139.29	13.37	26,133,584.71

### Anexo 2: Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Categoría Programática.

CATEGORIA PROGRAMATICA				NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
PG	SPG	PY	ACT/OBRA				
01				ACTIVIDADES CENTRALES			
	00			-			
		000		-			
			001	DIRECCION Y COORDINACION	21,597,105.00	3,454,977.89	18,060,397.11
TOTAL PROYECTO:					21,597,105.00	3,454,977.89	18,060,397.11
TOTAL SUBPROGRAMA :					21,597,105.00	3,454,977.89	18,060,397.11
TOTAL PROGRAMA :					21,597,105.00	3,454,977.89	18,060,397.11
12				PROGRAMA NACIONAL PARA LAS JUVENTUDES			
	00			-			
		000		-			
			003	FORMACION INTEGRAL	2,204,000.00	235,185.38	1,933,825.78
			004	OBSERVATORIO NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS JUVEN	1,675,000.00	12,593.76	1,643,656.24
			005	PARTICIPACION JUVENIL	2,590,000.00	290,858.47	2,379,850.53
TOTAL PROYECTO:					6,569,000.00	638,837.81	5,967,372.66
TOTAL SUBPROGRAMA :					6,569,000.00	638,837.81	5,967,372.66
TOTAL PROGRAMA :					6,569,000.00	638,837.81	5,967,372.66
13				JOVENES FORMADOS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD			
	00			-			
		000		-			
			006	EMPRENDIMIENTO VERDE	735,500.00	12,305.00	723,195.00
			007	JOVENES CAPACITADOS PARA EL ACCESO AL CREDITO PROD	663,500.00	8,435.00	655,065.00
			008	JUVENTUDES CON EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA	211,119.00	0.00	211,119.00
			009	JUVENTUDES CON HABILIDADES LABORALES Y DE TRABAJO D	390,500.00	18,783.79	371,716.21
TOTAL PROYECTO:					2,000,619.00	38,623.79	1,961,085.21
TOTAL SUBPROGRAMA :					2,000,619.00	38,623.79	1,961,085.21
TOTAL PROGRAMA :					2,000,619.00	38,623.79	1,961,085.21

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado



República de Honduras

Instituto Nacional de la Juventud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA  
TODAS LAS FUENTES



04/04/2024 16:16:05  
Gestión: 2024

R. EGA. 01. CATPRO

Página 2 de 2

FECHA DEBDE : 01/01/2024

HASTA: 31/03/2024

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

CATEGORIA PROGRAMATICA				NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
PG	SPG	PY	ACT/OBRA				
				TOTAL INSTITUCION :	30,188,724.00	4,083,139.29	26,978,884.37
				TOTAL GENERAL :	30,188,724.00	4,083,139.29	26,978,884.37